



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que brve a la vista.

11 JUL 2012

USHUAIA,

Miriam Celeste STANG  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 17 de mayo de 2012, presentada por el Investigador Asistencia del CADIC – CONICET, señor Fabián VANELLA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso-Taller, denominado: "EL ACUARIO EN LA ESCUELA, UNA HERRAMIENTA MULTIDISCIPLINARIA", a cargo del Laboratorio de Ecología, Fisiología y Evolución del CADIC.

Que se desarrolló durante el mes de junio del presente año, en la ciudad de Ushuaia, en el marco de la X Semana de las Ciencias, organizada por CONICET.

Que entre sus objetivos planteó el estímulo a la utilización del acuario en el aula de Ciencias, convirtiéndolo en una herramienta didáctica concreta para ayudar a construir conocimientos en los estudiantes, en las diferentes áreas y desarrollar un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el cuidado del ambiente y los seres vivos, utilizando al acuario de agua dulce en el ámbito escolar como herramienta multidisciplinar, brindando aportes teóricos y prácticos, pudiendo ser utilizado por varias áreas, ya que sus dimensiones pequeñas y su costo accesible lo hacen atractivo para el trabajo escolar.

Que estuvo destinado a docente de Nivel Inicial, Primaria y Secundario de todos los Establecimientos Educativos Provinciales.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso-Taller, denominado: "EL ACUARIO EN LA ESCUELA, UNA HERRAMIENTA MULTIDISCIPLINARIA", a cargo del Laboratorio de Ecología, Fisiología y Evolución del CADIC., que se desarrolló durante el mes de junio del presente año, en la ciudad de Ushuaia, en el marco de la X Semana de las Ciencias, organizada por CONICET.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2066

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. NQ
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación